



## **ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE CARRETEROS DE FECHA 14 DE JULIO DE 2020**

En el municipio de Fuente Carreteros (Córdoba), siendo las **veinte horas** del día **14 de Julio de 2020**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento asisten los siguientes Sres. Concejales:

### **ALCALDE-PRESIDENTE**

- D. JOSÉ PEDROSA PORTERO (OLIVO-I)

### **CONCEJALES**

- D<sup>a</sup> LAURA GONZÁLEZ ÁLVAREZ (OLIVO I)
- D. ANTONIO CONRADO CARO (OLIVO-I)
- D. DIEGO JUAN BALLESTEROS AGUILAR (OLIVO-I)
- D. JULIO SALAS MARTOS (PSOE)
- D<sup>a</sup>. EVA MARÍA GARCÍA PAVÓN (PSOE)
- D. MANUEL CARRASCO HIDALGO (PSOE)

Excusa su asistencia a la sesión D<sup>a</sup> SILVIA GONZÁLEZ DÍAZ y D<sup>a</sup> LAURA RAMÍREZ MARTÍNEZ

Asistidos todos ellos por la Secretaria-Interventora accidental de la Corporación Local D<sup>a</sup> Caños-Santos Jiménez Ramírez, que da fe al objeto de celebrar en primera convocatoria, la Sesión Ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, citada para este día a las veinte horas.

Abierta la sesión y comprobada por la Secretaria-Interventora accidental la existencia del quórum necesario para que pudiera dar comienzo, se trató, deliberó y resolvió acerca de los asuntos incluidos en el Orden del Día de la presente convocatoria:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1º.- ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2020.-**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta del borrador del acta de la Sesión del Pleno Ordinario de 28 de Mayo de 2020, de la cual, se había remitido a los Señores Concejales copia junto con la convocatoria de esta sesión, siendo sometida por la Presidencia a la consideración de la Corporación. Acto seguido, la citada acta fue aprobada con el voto favorable y UNÁNIME de los Sres. y Sras. Concejales presentes.

#### **2º.- PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2020.-**

Toma la palabra el concejal delegado de Hacienda, D. Diego Ballesteros para detallar los aspectos más relevantes del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2020 y su comparativa con el presupuesto del ejercicio anterior:

Código seguro de verificación (CSV):

**1E2A E13E 7DB1 4FF6 F4C2**



1E2AE13E7DB14FF6F4C2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuentecarreteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-interventora acctal. D<sup>a</sup> JIMENEZ RAMIREZ CAÑOS SANTOS el 20/7/2020  
VºBº de Alcalde-Presidente PEDROSA PORTERO JOSE el 20/7/2020

Hay dos grandes pilares:

- 1) Tras la liquidación del primer presupuesto como Municipio, estamos en condiciones de hacer un presupuesto realista contrastado con los datos del ejercicio liquidado.
- 2) La irrupción de la pandemia nos ha llevado a confeccionar un presupuesto diferente a un año normal, porque debe ser una herramienta que nos sirva para afrontar la crisis sanitaria y de recuperación económica.

Es un presupuesto flexible, condicionado por el desarrollo de la situación sanitaria y por la incorporación de nuevas subvenciones que vayan llegando.

Los objetivos que nos planteamos con este presupuesto son:

Aumento del plan de emergencia social  
Implementación de la Agenda 2030  
Desarrollo económico para paliar los efectos de la crisis actual  
Mejora infraestructuras deportivas, educativas, ocio infantil y zonas verdes.  
La congelación de algunos impuestos y reducción de otros.  
Austeridad de los gastos  
Transparencia económica.

El total del presupuesto asciende a 1.270.667 euros que comparado con el del año 2019, supone un aumento del 15,1%, y en una situación normal sería mayor.

Respecto a los ingresos:

Capítulo 1: supone un 19,04% del total del presupuesto, basado en los datos del año pasado.  
Capítulo 2: 0,16%, a la baja por los efectos de la crisis actual.  
Capítulo 3: 1,37%, con previsión a la baja por las exenciones en tasas municipales.  
Capítulo 4: 59,70%, con subidas importantes en la PATRICA y la Ley de Dependencias.  
Capítulo 6: 0,26%  
Capítulo 7: 19,47%, que comprenden los materiales y mano de obra del PFEA.

Respecto a los gastos:

- Capítulo 1: supone el 37,44%, donde se recogen las aportaciones municipales para los planes de empleo social previstos.
- Capítulo 2: 36% , supone un aumento respecto al año 2019 con objeto de mayor cobertura por los efectos de la pandemia.
- Capítulo 3: 0,14%
- Capítulo 4: 1,04%, aumenta en lo referente a las ayudas a familias y autónomos.
- Capítulo 5: 0,52%
- Capítulo 6: 24,58%, recogidos créditos para obras PFEA, obras menores y mejoras en instalaciones educativas, deportivas, de ocio infantil y zonas verdes.
- Capítulo 7: 0,28%, es la aportación municipal para arreglo de caminos.

Diego Ballesteros finaliza diciendo que debido al parón que hemos sufrido estos últimos meses, presentamos tarde este Presupuesto. Es una buena oportunidad para que se aprobara unánimemente, en la línea del acuerdo del pleno anterior de las medidas para paliar la situación económica y social que estamos viviendo.

Toma la palabra el portavoz del grupo PSOE, Julio Salas agradeciendo a los trabajadores municipales el trabajo que han realizado en estos últimos meses tan complicados. Son unos presupuestos diferentes, condicionados por la crisis sanitaria, que recogen algunas de las medidas aportadas por nuestro grupo en el pleno anterior, y pensamos que es un presupuesto adaptado a la situación actual y a nuestro pueblo. Su voto será favorable.

Código seguro de verificación (CSV):



**1E2A E13E 7DB1 4FF6 F4C2**

1E2AE13E7DB14FF6F4C2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuentecarreteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-interventora acctal. D<sup>º</sup> JIMENEZ RAMIREZ CAÑOS SANTOS el 20/7/2020  
V<sup>º</sup>B<sup>º</sup> de Alcalde-Presidente PEDROSA PORTERO JOSE el 20/7/2020



Una vez que la Corporación Municipal quedó debidamente enterada del Presupuesto General para el ejercicio 2020, se sometió a votación el punto, acordándose por UNANIMIDAD de los Sres. concejales presentes, con el voto favorable de los cuatro concejales del grupo OLIVO-INDEPENDIENTES y de los tres concejales del grupo PSOE, adoptar los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2020, fijando los gastos y los ingresos en las cifras que por capítulos se expresan seguidamente:

#### PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD LOCAL

##### GASTOS

CAPÍTULOS	CONCEPTO	EUROS
Capítulo 1.-	Gastos de personal	475.714 €
Capítulo 2.-	Gastos corrientes en bienes y servicios	457.458 €
Capítulo 3.-	Gastos financieros	1.955 €
Capítulo 4.-	Gastos financieros	13.200 €
Capítulo 5.-	Fondos de contingencias y otros imprevistos	6.550 €
Capítulo 6.-	Inversiones reales	312.279 €
Capítulo 7.-	Transferencias de capital	3.511 €
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.270.667 €</b>

##### INGRESOS

CAPÍTULOS	CONCEPTO	EUROS
CAPITULO 1.-	Impuestos directos	241.961 €
Capítulo 2.-	Impuestos indirectos	2.000 €
Capítulo 3.-	Tasas, precios públicos y otros ingresos	17.421 €
Capítulo 4.-	Transferencias corrientes	758.568 €
Capítulo 5.-	Ingresos patrimoniales	3.338 €
Capítulo 7.-	Transferencias de capital	247.379 €
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.270.667 €</b>

**SEGUNDO.-** Igualmente, aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General y la plantilla de personal.

**TERCERO.-** Exponer al público el Presupuesto General inicialmente aprobado en el tablón de anuncios y en el "Boletín Oficial de la Provincia", por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en éste, poniendo a disposición del público la correspondiente documentación; durante cuyo plazo, los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

**CUARTO.-** Considerar definitivamente aprobado el Presupuesto General, si durante el citado período no se hubiesen presentado reclamaciones.

#### 3º.- SOLICITUDES DE SUBVENCION PARA PROYECTOS DE GARANTÍA DE RENTAS, DENTRO DEL PFEA-2020.-

Por la Secretaria se da lectura al dictamen favorable de la Comisión Informativa de Funcionamiento.

El Sr. Alcalde comenta las actuaciones que se quieren desarrollar en la Calle Nueva y en la zona del Capricho, y somete al Pleno del Ayuntamiento para su debate y aprobación los siguientes acuerdos:

Código seguro de verificación (CSV):



**1E2A E13E 7DB1 4FF6 F4C2**

1E2AE13E7DB14FF6F4C2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuentecarreteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-interventora acctal. Dª JIMENEZ RAMIREZ CAÑOS SANTOS el 20/7/2020

VºBº de Alcalde-Presidente PEDROSA PORTERO JOSE el 20/7/2020

### 1.- "Reurbanización Calle Nueva (Fase III)"

**PRIMERO.-** Aprobar, el Proyecto de Garantía de Rentas (con orden de prioridad número uno) a realizar en el marco del Programa de Fomento del Empleo Agrario, PFEA-2020 la obra denominada "Reurbanización Calle Nueva (Fase III)", cuyo presupuesto total asciende a 143.382,45 euros, de los que 98.884,45 euros son para mano de obra y 44.498 euros para materiales.

**SEGUNDO.-** Solicitar al Servicio Público de Empleo Estatal subvención para la mano de obra y a la Junta de Andalucía y a la Diputación Provincial para los materiales.

**TERCERO.-** Que existe consignación presupuestaria con cargo a la partida de inversiones de este Ayuntamiento (609.01) en la cantidad de 44.498 euros correspondiente a los materiales de la citada obra.

### 2.- "Mejora Seguridad Acerados Zona "El Capricho""

**PRIMERO.-** Aprobar, el Proyecto de Garantía de Rentas (con orden de prioridad número dos) a realizar en el marco del Programa de Fomento del Empleo Agrario, PFEA-2020 la obra denominada "Mejora Seguridad Acerados Zona "El Capricho"", cuyo presupuesto total asciende a 51.208,02 euros, de los que 35.315,88 euros son para mano de obra y 15.892,14 euros para materiales.

**SEGUNDO.-** Solicitar al Servicio Público de Empleo Estatal subvención para la mano de obra y a la Junta de Andalucía y a la Diputación Provincial para los materiales.

**TERCERO.-** Que existe consignación presupuestaria con cargo a la partida de inversiones de este Ayuntamiento (609.01) en la cantidad de 15.892,14 euros correspondiente a los materiales de la citada obra.

Una vez que la Corporación Municipal quedó debidamente enterada de todo ello, el Sr. Alcalde-Presidente sometió a votación el punto, acordándose por UNANIMIDAD de los Sres. concejales presentes, con el voto favorable de los cuatro concejales del grupo OLIVO-INDEPENDIENTES y de los tres concejales del grupo PSOE.

### 4º.- SOLICITUD DE SUBVENCION PARA PROYECTO GENERADOR DE EMPLEO ESTABLE, DENTRO DEL PFEA-2020.-

Por la Secretaria se da lectura al dictamen favorable de la Comisión Informativa de Funcionamiento.

El Sr. Alcalde comenta la importancia de acometer este proyecto, y somete al Pleno del Ayuntamiento para su debate y aprobación los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Aprobar, el Proyecto Generador de Empleo Estable a realizar en el marco del Programa de Fomento del Empleo Agrario, PFEA-2020 la obra denominada "Módulo de Nichos en Cementerio Municipal", cuyo presupuesto total asciende a 51.208,02 euros, de los que 35.315,87 euros son para mano de obra y 15.892,15 euros para materiales.

**SEGUNDO.-** Solicitar al Servicio Público de Empleo Estatal subvención para la mano de obra y a la Junta de Andalucía y a la Diputación Provincial para los materiales.

**TERCERO.-** Que existe consignación presupuestaria con cargo a la partida de inversiones de este Ayuntamiento (609.01) en la cantidad de 15.892,15 euros para materiales y 4.520,43 euros para mano de obra del citado proyecto.

Una vez que la Corporación Municipal quedó debidamente enterada de todo ello, el Sr. Alcalde-Presidente sometió a votación el punto, acordándose por UNANIMIDAD de los Sres. concejales presentes, con el voto favorable de los cuatro concejales del grupo OLIVO-INDEPENDIENTES y de los tres concejales del grupo PSOE.

Código seguro de verificación (CSV):

1E2A E13E 7DB1 4FF6 F4C2



1E2AE13E7DB14FF6F4C2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.fuentecarreteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-interventora acctal. Dª JIMENEZ RAMIREZ CAÑOS SANTOS el 20/7/2020

VºBº de Alcalde-Presidente PEDROSA PORTERO JOSE el 20/7/2020



#### **5º.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-**

Se deja este punto sobre la mesa para una próxima sesión.

#### **6º.- INFORMACION DE LAS DELEGACIONES.-**

Hace uso de la palabra Diego Ballesteros, para dar cuenta de:

- Educación: se ha puesto en funcionamiento el plan de refuerzo educativo estival. Nuestro colegio está entre los 20 centros de la provincia elegidos. Están asistiendo 30 niños de los cuales 27 son de nuestro pueblo. Se están realizando tareas de limpieza y desinfección del colegio y escuela infantil con vistas al inicio del nuevo curso, siguiendo las instrucciones de las consejerías de salud y educación.
- Personal: puesta en marcha de las distintas convocatorias previstas e incluidas en subvenciones por el tema COVID: administrativo, diversos monitores, auxiliar de inclusión social y los contratos mensuales de carácter social que llegarán a ser 56. Nos hemos acogido al plan AIRE de la Junta de Andalucía que supondrá la contratación de 3 jardineros/as y 3 limpiadores/as durante 6 meses.

Hace uso de la palabra Antonio Conrado, para dar cuenta de:

- Estamos terminando de elaborar el Plan de ayuda a empresas y autónomos.

Hace uso de la palabra Laura González, para dar cuenta de:

- Siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias y autonómicas, se suspende la Feria de agosto. Desde la concejalía de festejos y cultura se está trabajando en una serie de actividades alternativas donde lo más importante serán las medidas de seguridad y de formato reducido.

Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde, para dar cuenta de:

- Finalizando la obra del PFEA 2019, acondicionamiento de la Calle Nueva.
- Desde comienzos de la pandemia hemos realizado muchas contrataciones de tipo social que están reforzando las labores de limpieza y desinfección de los edificios públicos. Desde la reapertura de los parques, todas las mañanas bien temprano se están desinfectando.
- Debido a la paralización de la administración, hay retrasos en algunas obras como es el caso de la envolvente en el colegio y la obra del colector que está dentro de los planes provinciales aprobados en el 2018.
- A finales de junio se ha presentado en la agencia de medio ambiente, un borrador de proyecto de la depuradora.
- Hemos firmado en Diputación, el convenio del programa de Concertación y Empleo.
- Estamos ejecutando pequeñas obras de adecentamiento.

Código seguro de verificación (CSV):



**1E2A E13E 7DB1 4FF6 F4C2**

1E2AE13E7DB14FF6F4C2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuentecarreteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-interventora acctal. Dª JIMENEZ RAMIREZ CAÑOS SANTOS el 20/7/2020

VºBº de Alcalde-Presidente PEDROSA PORTERO JOSE el 20/7/2020

## 7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Toma la palabra el portavoz del grupo PSOE-A, Julio Salas para hacer un Ruego: visto que están surgiendo nuevos rebotes del COVID-19, solicitamos que se siga haciendo la desinfección de calles.

Contesta el Sr. Alcalde que hemos dejado de hacerlo al igual que otras localidades colindantes; en estos momentos no hay brotes importantes en la provincia de Córdoba. Se está reforzando la desinfección de parques, zonas verdes y edificios municipales. Tenemos que mirar por los recursos que poseemos y estar preparados por si aparecen rebotes en la zona. Si la situación cambia a peor volveremos a desinfectar las calles todas las veces que hagan falta.

Concluido el examen de los asuntos incluidos en el orden del día de la presente convocatoria y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Alcalde-Presidente dio por finalizada la sesión siendo las **veinte horas y cuarenta y cinco minutos** del día **catorce de julio de dos mil veinte**, de la que se extiende la presente minuta, de lo que yo, la Secretaria-Interventora accidental, doy fe.

Vº Bº  
El Alcalde-Presidente  
(Firmado electrónicamente)

La Secretaria-Interventora, acctal.  
(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**1E2A E13E 7DB1 4FF6 F4C2**



1E2AE13E7DB14FF6F4C2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuentecarreteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-interventora acctal. Dº JIMENEZ RAMIREZ CAÑOS SANTOS el 20/7/2020

VºBº de Alcalde-Presidente PEDROSA PORTERO JOSE el 20/7/2020